Instituto de Estudios Turísticos
Secretaría General de Turismo
Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

Estudios Turísticos, n.º 147 (2001), pp. 57-84

LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMO RECURSO TURÍSTICO. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

Trinidad Vacas Guerrero*

Resumen. El turismo de naturaleza es en la actualidad una de las nuevas tendencias del turismo español que adquiere cada vez mayor importancia. Los espacios naturales protegidos españoles deben considerarse como recursos turísticos, dado los valores que representan para un segmento significativo de la oferta turística en el ámbito de nuestra sociedad.

En los últimos años se ha producido en nuestro país un incremento notable del número de espacios naturales protegidos, así como un aumento importante en el número de visitantes a los mismos. El crecimiento del uso turístico en estos espacios no debe suponer una amenaza para la conservación, que siempre ha de ser prioritaria, de los valores naturales y culturales que los han hecho merecedores de protección. Por ello han de seguirse los principios marcados por el turismo sostenible en los espacios protegidos y planificar y regular su utilización de forma ordenada.

Para valorar, respetar y conservar, así como disfrutar de estos recursos es necesario conocer sus características naturales, culturales y turísticas, la metodología aportada y aplicada al estudio del Parque Nacional de Sierra Nevada puede servir para ello.

Palabras clave. Turismo de naturaleza; espacios naturales protegidos; recurso turístico; turismo sostenible; conservación; metodología.

Abstract. Nature Tourism, wich is increasingly becoming more important in Spain, is currently one of the new trends of Spanish tourism. Protected natural areas in Spain should be considered tourist resources due to the value they represent to the significant segment of the tourist offer in our society.

In the last few years the number of protected natural areas and visitors who visit them has increased considerably. The increase of the tourist use of these areas should not imply a threat to the conservation of their natural and cultural values, wich should always be pivotal, making these areas worthy of protection. Therefore, it is necessary to folow the principles of sustainable tourism and to plan their use in an appropiate way.

In order to value, respect, conserve and enjoy these natural resources it is necessary to be knowledgeable about their natural, cultural and tourist features. The metodology presented and used in the study of the National Park of Sierra Nevada could prove useful to illustrate the latter.

Key words. Nature tourism; protected natural areas; tourist resource; sustainable tourism; preservation; metodology.

I. INTRODUCCIÓN

El turismo de naturaleza es en la actualidad una de las nuevas tendencias del turismo español que adquiere cada vez mayor importancia. Por ello, los espacios naturales protegidos españoles, y sobre todo los Parques Nacionales son considerados actualmente como recursos turísticos.

En los últimos años se ha producido en nuestro país un incremento notable del número de espacios naturales protegidos con las diversas figuras de protección marcadas en la legislación, así como el aumento del número de visitantes que acuden a estos espacios, algunos de ellos poseen cifras millonarias de visitantes anuales.

Es importante conocer las características naturales, culturales y turísticas de estos recursos, la metodología aportada y aplicada al estudio del Parque Nacional de Sierra Nevada así como la bibliografía citada está

* Profesora titular de la Diplomatura de Turismo. Universidad Rey Juan Carlos. tvacasg@madritel.es

dirigida especialmente a los estudiantes de Turismo –futuros profesionales del sector– y de Geografía, aunque también pueden seguirse por el turista interesado en conocer el recurso que va a visitar.

II. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMO RECURSO TURÍSTICO

II. 1. Los espacios naturales protegidos y el turismo

El turismo de naturaleza es una de las nuevas tendencias del turismo español . Asociado al fuerte crecimiento del tiempo dedicado al ocio y recreo durante la segunda mitad de este siglo, se detecta en las últimas décadas un aumento espectacular de la afluencia de visitantes a los espacios

de cursos, seminarios, encuentros etc. (Gómez Limón, 1996).

Los espacios naturales protegidos son áreas geográficamente delimitadas a las que se aplican normas de uso del suelo distintas a la de su entorno inmediato, bajo la autoridad de la administración pública, con la finalidad de mantener, al menos parcialmente, determinadas características de dicho espacio.

Entre las diversas funciones que poseen estos espacios están, asegurar la conservación de paisajes y especies emblemáticas, hacer accesible al público territorios de alto valor estético, mantener la biodiversidad, conservar un territorio que encierra importantes eventos de la historia de la tierra, potenciar usos sostenibles del territorio, crear una red de ecosistemas representativos de

lealtad de
cio, Harvard-
20, pp. 34-44.

Requirements. Mar...
Planning. vol. 17. N.º 1. ..

HT, G. (1999): *The Delphi technicasting tool: issues and analysis*, In-
l Journal of Forecasting, vol. 15, pp.
5.

A, V. y DÍAZ, A. M. (1995): *Calidad del servio y segmentación en el mercado de turismo rural*", Ávila, I Congreso Nacional de Turismo Rural y Turismo Activo.

PARASURAMAN, A.; ZEITHAML, V. A. y BERRY, L. L. (1985): *A Conceptual Model of Service Ouglity and its Implications for Future Research*, Journal of Marketing, vol. 49, pp. 41-50.

PARASURAMAN, A.; ZEITHAML, V. A. y BERRY, L. L. (1986): *SERVQUAL. Multiple-item Scale for Measuring Consumer Perceptions of Service Ouglity*" Report N.º 86-108. Cambridge, Ma..., Marketing Science Institute.

PARASURAMAN, A.; ZEITHAML, V. A. y BERRY, L. L. (1994): *Reassessment of expectations as a comparison standard in measuring service quality: implications for further research*, Journal of Marketing, vol. 58, pp. 111-125.

PATTON, M.; STEVENS, P. y KNUTSON, B. J. (1994):

RIBERA, J. (1997): *Valor, satisfacción y clientes como motores de negoc*
Deusto Marketing & Ventas N.º

ROBINSON, S. (1999): *Measuring Current Thinking and Future*
keting Intelligence and
pp. 21-32.

ROWE, G. y WRIG
que as a fore
ternationa
25 (3) 353-3

RUIZ, A.
ci

CUADRO 1
Espacios naturales protegidos del Estado Español (Figura, superficie y número)

FIGURA	Tipo	Hectáreas	Número	Superficie %
PARQUES	Parque Nacional	310.427	12	9,46
	Parque Natural/Regional	2.601.387	113	79,27
RESERVAS NATURALES	Reserva Natural	71.893	133	2,19
MONUMENTOS NATURALES	Monumento Natural	49.527	100	1,51
PAISAJES PROTEGIDOS	Paisaje Protegido	49.431	34	1,51
OTROS	Paraje Natural	80.664	37	2,46
	Refugio de Fauna	6.767	2	0,21
	Enclave Natural	896	26	0,03
	Sitio de Interés Científico	2.634	26	0,08
	Biotopo Protegido	6.889	5	0,21
	Régimen de Protección Preventiva. Ley de Protección Propia Espacio Natural Protegido Plan Especial de Protección	101.011	16	3,08
TOTAL		**3.281.528**	**504**	

Fuente EUROPARC-España (actualización julio de 1999).

administrativamente es hoy un reclamo para la demanda agregada. Un espacio, por el hecho de ser declarado parque natural, se revaloriza frente a otros espacios que, con la misma riqueza natural, no reciben esta denominación y protección. Todo ello se utiliza como fórmula de financiación en la protección de los recursos naturales y para el fomento económico de la población local.

La localización y la implantación de la oferta turística en estas áreas es bastante diversa y heterogénea, en función del atractivo, del producto a potenciar y de los rasgos y nivel de la demanda turística que suele presentar las siguientes características:

— La demanda va perdiendo el carácter marginal y de minorías para convertirse en un fenómeno masivo. Los segmentos son muy variados, tanto en lo referente a la capacidad de gasto como en el nivel cultural.
— Es una demanda urbana, estas poblaciones son las más sensibles a la necesidad de contacto con la naturaleza.
— Acuden a estos espacios atraídos por su belleza natural y porque permanecen íntegros o vírgenes, dado que la acción del hombre en ellos ha sido muy reducida a lo largo de los siglos. La propia singularidad y rareza que los protege es su mayor factor de atracción.
— Es un turismo básicamente familiar, muy estacional, fuertemente concentrado en el periodo estival, Se-

mana Santa y Navidad. En áreas accesibles y próximas a grandes urbes, se amplía a los fines de semana.

— La oferta de alojamiento más generalizada son los establecimientos de pequeña dimensión y el uso de viviendas particulares, se vincula específicamente con los alojamientos de turismo rural.

Es inevitable reconocer el papel de los espacios naturales protegidos como focos de atracción turística. Entre todas las funciones que pueden asociarse a estos espacios hay que destacar una función de creciente demanda como es la recreativa y de ocio. La planificación ha de establecer las condiciones en que se puede realizar el consumo turístico y las modalidades más apropiadas para garantizar la conservación del espacio protegido y contribuir a maximizar la rentabilidad económica de la actividad.

El crecimiento del uso recreativo en los espacios naturales representa una fuente de recursos, un servicio público y un sistema para obtener respaldo social de cara a la conservación, pero también una amenaza para estos espacios si no se planifica o regula su utilización de forma ordenada.

El uso turístico de estos recursos causa un impacto importante sobre ellos. Los técnicos en conservación de espacios naturales son los encargados de mitigar o intentar evitar dichos impactos. Entre sus herramientas de gestión se encuentran los planes de ordenación de los recursos, los planes rectores de uso y gestión, la zonificación del área protegida, el control de accesos, los sistemas de prevención de riesgos, los medios de vigilancia y otros recursos que ayuden a organizar y regular la relación entre las visitantes y el espacio natural (centros de visitantes, centros de interpretación, señalización, itinerarios guiados, actividades educativas organizadas, etc). La finalidad de todos estos recursos será educar sobre la necesidad de protección y conservación de la naturaleza para su disfrute por todos.

El objetivo fundamental del turismo en los espacios protegidos ha de ser la conservación de unos valores naturales y culturales que los han hecho merecedores de protección. La diversificación de actividades permitidas y su grado de intensidad estarán en función de la categoría de protección del espacio y de las zonificaciones de uso establecidas en los planes de uso y gestión.

II. 2. Documentos de referencia en materia de turismo en espacios protegidos

- En 1993 la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (hoy EUROPARC) publica *Loving them to death?: Sustainable Tourism in Europe's Nature and National Parks* donde se analizan las ventajas del turismo sostenible en las áreas protegidas para las comunidades y la sociedades, para los espacios protegidos y para el sector turístico.
- En 1994 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publica *Parks for Life: Action for protected areas in Europe.*

En este documento se identifica el turismo entre los sectores clave de las políticas públicas de áreas protegidas. Se reconoce la gran paradoja del turismo en estos espacios: puede causar graves daños, si no se gestiona bien, pero también puede representar grandes beneficios. Marca unas directrices que deben contribuir a la conexión entre los aspectos de conservación y la mejora de las condiciones de vida locales a partir de los beneficios de un turismo sostenible. Se proponen una serie de acciones:

- Promover el concepto de Turismo Sostenible.
- Elaborar y aplicar planes para el diseño sostenible del turismo.
- Actualizar la legislación que regula el turismo.
- Apoyar proyectos de Turismo Sostenible
- Elaborar una Carta y un Servicio de Turismo Sostenible.

- En 1995 se celebra la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible* en Lanzarote donde se aprueba y firma la *Carta del Turismo Sostenible.*
- En 1999 se elaboró la *Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos* por representantes europeos de los espacios protegidos, del sector turístico y sus colaboradores.

En ella se desarrolla un turismo que cumple los principios del Desarrollo Sostenible: "*un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras*" -Informe Bruntdland 1987-.

Lleva a la práctica los principios del Turismo Sostenible: "*cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos*".

Está dividida en tres apartados:

a) El turismo sostenible para el espacio protegido.
b) El turismo sostenible para las empresas turísticas situadas en los espacios protegidos.
c) El turismo sostenible para las agencias que organizan visitas a espacios protegidos.

En cada uno de los tres apartados se tratan los siguientes puntos:

- Aceptar los principios del desarrollo sostenible.
- Definir una estrategia a favor de un desarrollo turístico sostenible.
- Programa de acciones:
  - Mejora de la calidad de la oferta turística.
  - Creación de una oferta turística específica.
  - Sensibilización de los visitantes.
  - Formación del personal.
  - Preservación y mejora de la calidad de vida de la población local.

- Protección y valorización del patrimonio natural, cultural e histórico.
- Desarrollo económico y social.
- Control de la frecuentación turística.

• Evaluación de los resultados.

II. 3. Figuras de protección en España

La Constitución española de 1978 reconoce el "derecho a disfrutar y el deber de conservar el medio ambiente" (artículo 45).

En 1989 el Parlamento aprobó la vigente *Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres* (Ley 4/89, de 27 de marzo). En esta ley se alude a la "protección de los recursos naturales, sin menoscabo de su aprovechamiento ordenado en aras de un necesario desarrollo económico y social".

Los Espacios naturales protegidos españoles se agrupan en 4 figuras :

- Parques
- Reservas Naturales
- Monumentos Naturales
- Paisajes Protegidos

a) PARQUE: *Áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.*

- PARQUE NACIONAL. Su conservación será de interés general de la Nación y será un espacio representativo del patrimonio natural e incluirá alguno de los principales sistemas naturales españoles. Serán gestionados conjuntamente por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma donde esté situado.
- PARQUE NATURAL. En ellos es compatible la coexistencia del hombre y sus actividades con la naturaleza, mediante el uso equilibrado y sostenible de los recursos. La gestión será competencia de la Comunidad Autónoma donde se localice.
- PARQUE REGIONAL. Ecosistemas no muy alterados por el hombre y de máxima relevancia en el medio natural.
- PARQUE RURAL. Paisajes de interés ecocultural. Coexisten actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras con otras de interés natural y ecológico.

b) RESERVAS NATURALES. Espacios naturales con ecosistemas, comunidades o elementos biológicos singulares por su rareza:

- Reserva Natural Parcial.
- Reserva Natural Integral.
- Reserva Natural Especial.
- Reserva Natural Fauna Salvaje.
- Reserva Natural Marina.

c) MONUMENTO NATURAL. Espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza.

d) PAISAJE PROTEGIDO. Lugares concretos del medio natural con valores estéticos y culturales dignos de protección especial.

Las distintas Comunidades Autónomas han creado otras figuras de protección para los espacios naturales existentes en su propio territorio: Paraje Natural, Área Natural de Especial Interés, Enclave Natural, Sitio de Interés Científico, Plan Especial de Protección, Refugio de Fauna, etc.

Las áreas naturales reconocidas por Organismos Internacionales son:

- ZEPAs: Zonas de Especial Protección para las Aves, creadas al amparo de la Directiva Aves de la Unión Europea.
- Convenio RAMSAR para las zonas húmedas de importancia internacional.
- Reserva de la Biosfera otorgada por la UNESCO.
- Sitio Natural del Patrimonio Mundial concedido por la UNESCO.
- Diploma Europeo concedido por la Unión Europea.
- ZECs: Zonas de Especial Protección creadas al amparo de la Directiva Hábitats de la Unión Europea, integran la Red Natura 2000.

II.4. Los Parques Nacionales españoles

Actualmente los Parques Nacionales españoles son doce, siete peninsulares y cinco insulares, ocupan una superficie de 310.427 ha. y han recibido 9.839.887 de visitantes el año 1999. En el **Cuadro 2** aparece la evolución en el número de visitantes a estos espacios, según el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales es el encargado de desarrollar y coordinar la planificación y gestión de la Red de Parques Nacionales que es un sistema integrado de estos espacios del patrimonio natural español y cuya finalidad es asegurar la conservación, y posibilitar su uso público y la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales, así como fomentar una conciencia social conservacionista, el intercambio de co-nocimientos y experiencias en materia de desarrollo sostenible, la formación y cualificación de los profesionales que trabajan en ella y participación en redes y programas internacionales. Todo ello queda recogido en el *Plan Director* de la Red que se aprobó en el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre (BOE, nº 297 de 13 de diciembre de 1999).

II.4.1. *Rasgos caracterizadores de los Parques Nacionales*

Para que un espacio pueda ser declarado Parque Nacional deberá reunir las siguientes características:

CUADRO 2
Visitantes a los Parques Nacionales españoles (evolución desde 1996 a 1999)

PARQUES NACIONALES	1996	1997	1998	1999
PICOS DE EUROPA	1.676.392	1.535.376	1.451.697	1.619.588
ORDESA Y MONTE PERDIDO	624.503	601.500	603.004	624.263
AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	333.734	345.545	349.021	369.223
TABLAS DE DAIMIEL	130.774	285.371	146.652	112.195
DOÑANA	366.287	417.287	385.393	384.276
ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	39.265	43.215	52.796	47.302
TEIDE	3.000.000	3.237.000	3.520.000	3.800.000
CALDERA DE TABURIENTE	250.000	210.141	265.961	288.032
GARAJONAY	450.000	550.000	525.000	550.000
TIMANFAYA	1.575.135	1.606.638	1.691.347	1.742.082
CABAÑEROS	22.984	30.145	51.000	52.921
SIERRA NEVADA	—	—	—	250.000
TOTAL	**8.469.074**	**8.862.218**	**9.041.871**	**9.839.887**

Fuente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

a) Representatividad: ser altamente representativo del sistema natural al que pertenece.
b) Extensión: tener una superficie adecuada como para permitir su evolución natural de modo que mantenga sus características y se asegure el funcionamiento de los procesos ecológicos en él presentes.
c) Estado de conservación: predominarán ampliamente las condiciones de naturalidad y funcionalidad ecológica. La intervención humana sobre sus valores debe ser escasa.
d) Continuidad territorial: salvo excepciones debidamente justificadas, el territorio debe ser continuo, sin enclavados, y no deben existir elementos de fragmentación.
e) Asentamientos humanos: no incluir núcleos urbanos habitados en su interior, salvo casos excepcionales debidamente justificados.
f) Protección exterior: estar rodeado por un territorio susceptible de ser declarado como zona periférica de protección.

II.4.2. *Gestión y administración de los Parques Nacionales*

Son gestionados conjuntamente por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma en la que se encuentra, a través de una *Comisión Mixta de Gestión.*

Cuentan con un *director-conservador* y personal especializado en cinco áreas: conservación, uso público, obras y mantenimiento, vigilancia y administración.

La participación pública e institucional en las actividades de un Parque Nacional se realiza a través de su *Patronato,* órgano asesor y consultivo formado por miembros de las Administraciones. Públicas (Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamientos, etc.) y representantes de los propietarios de terrenos situados dentro del parque, entidades científicas, asociaciones de defensa de la naturaleza, etc.

El documento que regula las actividades en un Parque Nacional es el *Plan Rector de Uso y Gestión,* donde se fijan: zonificación, normas para la conservación, uso público y la investigación.

II.4.3. *Zonificación de un Parque Nacional*

Tiene por objeto definir las distintas actividades que se pueden realizar en función de las características ecológicas, estado de conservación y fragilidad de las diferentes áreas:

- *Zona de Reserva*: cerrada al uso público, sólo se accederá a ella previa autorización por motivos científicos.
- *Zona de uso restringido*: acceso público regulado mediante permisos.
- *Zona de uso moderado*: se admite el acceso con vehículos, es un área capaz de soportar el recreo al aire libre y actividades interpretativas.
- *Zona de uso especial*: alberga las construcciones y servicios esenciales para la administración del Parque Nacional y los visitantes.

En el entorno de los Parques Nacionales se han establecido Áreas de Influencia Socioeconómica, integrada por el conjunto de los términos municipales donde se encuentran ubicados. En estas áreas las inversiones y subvenciones recibidas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

II.4.4. *Directrices en relación con el uso público y la atención al visitante*

En el *Plan Director* de la Red de Parques Nacionales aprobado por Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre (BOE, nº 297 de 13 de diciembre de 1999), quedan recogidas, las directrices en relación con el uso público y la atención al visitante entre las cuales pueden destacarse las siguientes:

a) Se facilitará el disfrute del visitante basado en los valores del parque, de modo compatible con su conservación.

b) Con el fin de atender a los visitantes se establecerán diferentes circuitos y sistemas interpretativos en función de su dificultad y se ofrecerán oportunidades de disfrute de la naturaleza para los menos capacitados.

c) Se adecuará la intensidad de uso del espacio a su capacidad de acogida. Cuando resulte necesario, se establecerán otros servicios complementarios fuera del parque.

d) La interpretación debe tener una alta calidad y es una responsabilidad compartida entre todas las unidades de la administración responsable del parque. Se elaborarán y ejecutarán programas interpretativos para cada

uno de los parques y para el conjunto de la Red.

e) Cada parque contará con los centros de visitantes, la infraestructura e instalaciones necesarias para organizar adecuadamente el uso público de tal forma que se combine la mejor experiencia para el visitante con la máxima protección de los recursos. Se procurará su ubicación, siempre que sea posible, fuera del parque.

f) El acceso al parque y a sus servicios básicos tendrá carácter gratuito. Estos servicios básicos incluyen, al menos, la información básica, la atención al visitante, y el acceso a una infraestructura de acogida en los puntos de entrada principales, así como una interpretación elemental tendente a fomentar la comprensión y apreciación de sus valores, y el conocimiento de las normas que rigen el parque.

g) Se podrán establecer servicios complementarios que la administración decida no ofrecer gratuitamente en razón de su coste, de la necesidad de contar con personal o equipo especializado, o porque se consideren no básicos o meramente suplementarios. Se incluirán en este apartado, entre otros, las visitas guiadas, el acceso a infraestructuras o instalaciones especializadas y los establecimientos comerciales. Estos servicios complementarios podrán ser desarrollados por la administración o por terceros.

h) Las concesiones y autorizaciones para el desarrollo de servicios complementarios no gratuitos deberán tener en cuenta a los titulares de los derechos afectados así como a otras administraciones competentes, en particular a las administraciones locales implicadas.

i) Se considerará actividad extraordinaria cualquier actividad no específicamente regulada en las presentes directrices y que requiera autorización por escrito de la administración para poder realizarse.

j) No se podrá autorizar ninguna actividad extraordinaria si contradice las normas del parque, va en detrimento de sus valores o de sus objetivos, tiene un riesgo elevado de generar daños a las personas o a la propiedad o si incide de forma significativamente negativa en el funcionamiento normal del parque, en la protección de los recursos o en el uso por parte de los visitantes.

k) Excepcionalmente podrán autorizarse actividades extraordinarias como pruebas deportivas, espectáculos públicos u otras sesiones de entretenimiento si, además de cumplir lo señalado en la directriz anterior, concurren las dos condiciones siguientes:

- que exista una asociación significativa entre los objetivos del parque y la actividad propuesta.
- que contribuya a mejorar la comprensión de la significación de los parques por el público.

Se exigirá el pago de un canon a la administración del parque para su

celebración. No se autorizará, sin embargo, la celebración de actividades extraordinarias cuyo fin principal sea comercial, publicitario o de lucro.

l) Aunque la persona es el primer responsable de su seguridad, la administración del parque tomará todas las precauciones que sean razonables con el objeto de mejorar la seguridad y la protección del visitante en los Parques Nacionales.

m) Se realizará un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades de uso público dentro de los parques que atenderá especialmente a los efectos sobre el medio natural y a la calidad de la visita, aplicándose cuando sea adecuado, las oportunas medidas correctoras.

III. ESTUDIO DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

III.1. Metodología para el estudio de un recurso turístico natural: Parque Nacional

Los Parques Nacionales españoles tienen cada vez mayor importancia como recurso turístico, por ello se plantea la siguiente metodología para el estudio de los mismos.

El conocimiento de las características naturales, culturales y turísticas de cada uno de estos espacios naturales es necesario para los estudiantes de Turismo –futuros profesionales del sector-, y de Geografía, aunque también puede serlo para el turista interesado en conocer el recurso que va a visitar.

Para obtener la información necesaria sobre cada uno de los puntos del estudio, la bibliografía y los centros de documentación que se indican pueden servir de orientación y ayuda.

En el estudio de un espacio natural protegido como recurso territorial turístico pueden seguirse los siguientes pasos:

A. Introducción
   - A.1. Localización geográfica.
   - A.2. Ficha técnica:
     - superficie
     - régimen de protección y fecha
     - gestión
     - municipios afectados
     - distribución de la propiedad
     - calificaciones internacionales
     - ecosistemas protegidos

B. Aspectos naturales
   - B.1. Geología.
   - B.2. Paisaje.
   - B.3. Hidrografía.
   - B.4. Clima.
   - B.5. Flora.
   - B.6. Fauna.

C. Aspectos culturales del espacio natural y de su entorno.
   - C.1. Historia.
   - C.2. Manifestaciones artísticas.
   - C.3. Arquitectura popular.
   - C.4. Fiestas, artesanías, gastronomía.

C.5. Usos tradicionales.

D. Aspectos turísticos.
D.1. Accesos.
D.2. Requisitos de entrada.
D.3. Equipamientos de uso público.
D.4. Otros servicios turísticos.
D.5. Itinerarios y rutas.
D.6. Visitantes.

III. 2. Estudio del Parque Nacional de Sierra Nevada como recurso turístico

A. Introducción

A.1. Localización geográfica

El parque nacional de Sierra Nevada se localiza en el sur de la península Ibérica, en el macizo de Sierra Nevada, formando parte de las Cordilleras Béticas, en la comunidad autónoma de Andalucía. Al sureste de la ciudad de Granada, comprendiendo también el extremo occidental de la provincia de Almería. Sus límites, en coordenadas geográficas, se encuentran entre los 37° 14' y 36° 54' de latitud Norte, y los 2° 37' y 3° 39' de longitud Oeste.

A.2. Ficha técnica.

- *Superficie.* La extensión aproximada del macizo de Sierra Nevada se puede cifrar en unos 2000 km^2 que se extienden de Este a Oeste a lo largo de unos 90 km, siendo su anchura Norte/Sur variable, desde los 30 km en la parte oriental a los 20 km en la parte occidental.

  La superficie del parque natural tiene extensión de 171.646 ha.
  La superficie del parque nacional es de 86.208 ha (15.255 en la provincia de Almería y 70.953 ha en Granada).

- *Régimen de protección y fecha.* Es declarado parque natural por el Parlamento de Andalucía el 18 de julio de 1989 debido a las singularidades de su flora, fauna, geomorfología y paisaje. Posteriormente el Parlamento Autonómico propuso su declaración como Parque Nacional.
  El 11 de enero de 1999 por Ley 3/99 las Cortes Generales declaran el Parque Nacional de Sierra Nevada, convirtiéndose así en el duodécimo de la Red de Parques Nacionales españoles.

- *Gestión.* Es gestionado conjuntamente por la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente) y la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente), a través de una Comisión Mixta de Gestión.

- *Municipios afectados.* La superficie del Parque Nacional se reparte entre 29 municipios de la provincia de Granada y 15 de la provincia de Almería. En el **Cuadro 3** se especifican cada uno de estos municipios y las hectáreas que cada uno posee dentro del Parque Nacional.

- *Calificaciones internacionales.* En 1986 fue declarada por la UNESCO como "Reserva de la Biosfera".

- *Ecosistemas protegidos.* Sistemas naturales ligados a la media y alta montaña

CUADRO 3
Municipios incluidos en el Parque Nacional (Superficie en el Parque Nacional en hectáreas)

Provincia de Almería		**Provincia de Granada**			
Abla	585	Aldeire	2.553	Lanjarón	2.343
Abrucena	2.605	Alpujarra de la Sierra	2.394	Lanteira	2.767
Alboloduy	744	Bérchules	4.215	La Tahá	188
Alsodux	133	Bubión	1.063	La Zubia	1
Bayárcal	2.157	Busquístar	72	Lecrín	215
Beires	1.303	Cáñar	1.389	Lugros	2.094
Canjáyar	350	Capileira	4.699	Monachil	3.377
Fiñana	1.366	Dílar	4.137	Nevada	3.238
Fondón	487	Dólar	791	Nigüelas	1.125
Las Tres Villas	463	Dúrcal	3.475	Pampaneira	863
Abla	585	Aldeire	2.553	Lanjarón	2.343
Laujar de Andarax	1.519	Ferreira	922	Pórtugos	1.335
Nacimiento	327	Güéjar-Sierra	10.143	Soportújar	713
Ohanes	1.348	Huéneja	1.785	Trevélez	8.346
Paterna del Río	1.837	Jeres del Marquesado	4.941	Válor	1.538
Rágol	32	Juviles	232		
Total Almería	**15.255**	**Total Granada**			**70.953**

Fuente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

- mediterránea. Más de 2000 especies vegetales, 66 de ellas endémicas. Abundante fauna ligada a los hábitats de alta montaña, entre las que destacan 80 endemismos. Paisaje dominado por la suavidad de relieves y en las cumbres occidentales (con más de 15 picos que superan los 3000 m. de altitud, entre los que sobresalen el Mulhacén con 3482 m y el Veleta con 3392 m) huellas de las glaciaciones cuaternarias, son algunos de los valores de este rico patrimonio natural.

B. Aspectos naturales

B.1. Geología

El origen de Sierra Nevada es consecuencia de la orogenia alpina que se produjo en el Terciario elevando este macizo montañoso. Desde entonces, no ha parado de elevarse hasta alcanzar las máximas cumbres peninsulares. Pero la actual morfología es también fruto de los episodios glaciares de finales del Cuaternario. Quizá la huella más evidente de este glaciarismo sea la existencia de medio centenar de lagunas.

En este macizo destaca el afloramiento del núcleo paleozoico o cristalino, denominado "ventana tectónica", consecuencia del desplazamiento de los sedimentos terciarios que los cubrían y que han dejado al descubierto las viejas pizarras paleozoicas y han plegado los las rocas mesozoicas.

Geológicamente aparecen tres zonas de disposición concéntrica:

- El núcleo central de Sierra Nevada, donde emergen las cumbres más elevadas del Parque, formado por rocas metamórficas (esquistos y pizarras). Esta zona recibe el nombre de «lastra».
- Rodeando a esta área se dispone una orla interna de terrenos triásicos, constituida por pizarras, mármoles, serpentinas, gneises y filitas arcillosas, compuesta por fragmentos deleznables que constituyen la «launa», utilizada como impermeabilizante en techos y tejados.
- Más al exterior se dispone un cinturón de calizas y dolomías, que constituyen el característico «calar». Es en el extremo O-NO donde se observa con mayor claridad este substrato calcáreo, originando un relieve abrupto e intrincado, con picos bien diferenciados como la aguja del Trevenque (2.079 m), Dornajo (2.076 m), Alayos de Dílar (1.980 m), etc.

Por último, el neógeno y cuaternario están representados por rocas blandas, tipo margas, arenas, conglomerados. etc. En estos lugares la xericidad es muy marcada. Cabe destacar que el tipo de relieve está relacionado con los materiales: alomado en los esquistos y quebrado en las calizas.

B.2. Paisaje

Enclavado en la parte central de la cordillera Penibética, el macizo de Sierra Nevada constituye la más extensa de las áreas montañosas ibéricas, dotadas de unidad estructural propia. Se alza desde los 1000 a los 3482 metros de altitud, en los que se esconden los más variados paisajes, cada uno de ellos, propio del piso bioclimático en el que se encuentra.

De este modo, el Parque Nacional de Sierra Nevada a medida que va ganando altura, va ofreciendo diversos ecosistemas con una rica y abundante vida silvestre. Desde los bosques típicamente mediterráneos de las zonas más bajas, hasta los microclimas de tundra, propios de las cotas más altas.

Presenta un paisaje de extraordinaria belleza, dominado por la suavidad de relieves y las cimas alomadas, aunque en sectores localizados del macizo, como por ejemplo en la cabecera del Genil, puede llegar a ser abrupto y escarpado. Las cumbres más altas de la Península Ibérica se encuentran en Sierra Nevada, más de quince picos superan los 3.000 m. de altitud. Borreguiles, tajos, cascajales, escarpes, peñones, calares, cumbres y lomas forman parte del paisaje.

Su relieve tiene además un extraordinario interés geomorfológico debido a las formas de modelado glacial y periglacial existentes y a la, aún activa, dinámica periglacial que sigue actuando a partir de los 2.500-2.600 m. La zona de cumbres occidentales presenta restos de las antiguas glaciaciones y múltiples lagunas ocupan las depresiones (Altera, Aguas Verdes, Larga...), así como valles en artesa, aristas, circos, morrenas, etcétera.

El entorno muestra una perfecta armonía entre los aprovechamientos agrícolas tradicionales, y las diversas formaciones vegetales autóctonas, en la que el agua es el elemento protagonista, junto al colorido de las formaciones caducifolias y la sobriedad del encinar mediterráneo. La catena altitudinal conduce desde el patizal de alta montaña, pasando por los sabinares y los bosques de repoblación, hasta el encinar cruzado por sotos fluviales. En resumen podemos decir que en su paisaje se refleja una gran concentración de endemismos, y una gran riqueza de fauna y flora.

Pero también hay que mencionar el impacto que la estación de esquí de Sierra Nevada ha producido en el paisaje del parque natural. El daño que las obras han provocado es irreparable, y el paisaje ha cambiado de forma radical. El impacto visual es innegable debido a la gran transformación que se ha producido y a la gran cantidad de estructuras permanentes producidas por el hombre en este entorno natural. Así, todo este complejo deportivo ha quedado excluido de los límites del Parque Nacional.

B.3. Hidrografía

En las cumbres de Sierra Nevada, precipitaciones próximas a los 2.000 mm proporcionan una considerable capa de nieve y, por tanto, buena reserva de recursos hídricos. Por encima de los 1.800 m de altitud, la precipitación es en forma de nieve al menos en un 30%, y por encima de los 2.500 m en un 95%. La mayor parte de las reservas hídricas se reparten por escorrentía a través de ríos, arroyos y manantiales.

La red hidrográfica es amplia, y está formada por numerosos arroyos, ríos y barrancos, que alimentados por las nieves, cuentan con poca agua en invierno y un caudal elevado en primavera y principios de verano. Pueden distinguirse dos zonas: la parte oriental, en su mayoría dentro de la provincia de Almería, y la zona occidental que abarca Granada, ésta posee mayores reservas hídricas debido a su mayor altura, y por lo tanto al mayor nivel de innivación. Los ríos que discurren por la vertiente norte desembocarán en el Atlántico, y los del sur en el Mediterráneo

Por el extremo suroccidental discurre el río Ízbor, que recoge las aguas de ríos menores como el Dúrcal y el Lanjarón que nacen en el núcleo central de Sierra Nevada. Más al norte, discurre el Genil, que recoge las aguas de la vertiente septentrional y desemboca en el Guadalquivir tras haber recibido las aguas del Monachil (muy afectado por la estación de esquí), y el Dílar.

En la vertiente meridional de la Sierra se originan los ríos Guadalfeo (que recorrerá la comarca de la Alpujarra) y recibirá las aguas del Trévelez, el Adra y el Andarax.

Esta red fluvial influye poderosamente en el paisaje y tiene una estrecha relación con la erosión, que es máxima entre los 800 y los 2.000 m de altitud.

Los acuíferos son numerosos y extensos en Sierra Nevada, en algunos con surgencias de aguas minerales. En la localidad de Lanjarón se encuentra la famosa fábrica embotelladora de aguas minerales, así como, un balneario donde se puede disfrutar de las propiedades medicinales de esta agua.

B.4. Clima

La extensión y la altura de este macizo montañoso determina las condiciones climáticas de todo el territorio que lo rodea. Al tratarse de un enclave frío cubierto de nieve gran parte del año y estar encajonado entre una zona mediterránea, al sur, y otras esteparias y desérticas, al norte y al este, actúa simultáneamente como regulador térmico y gran embalse natural del que se abastecerá una amplia zona.

Sierra Nevada es la representación de lo que podría denominarse montaña mediterránea. La variación de temperaturas medias oscilan entre los 2°-4° C de las cumbres y los 16°-18° C de la Alta Alpujarra, siendo las mínimas 25° C bajo cero en enero y los 35° C en julio. La oscilación térmica diaria es por lo general muy grande, a veces superior a 30° C.

También las condiciones de luz difieren ampliamente entre las vertientes norte y sur. Las horas de insolación son elevadas casi todo el año, pudiendo gozar de muchos días con cielos despejados.

Las precipitaciones, al igual que las temperaturas, también son muy variadas. La zona occidental es más húmedo con más de 1500 mm anuales. Sin embargo, la zona oriental, próxima al desierto de Almería, recoge escasamente los 250 mm anuales. A partir de los 1500 m de altura las precipitaciones suelen ser en forma de nieve, llegando a alcanzarse en las cumbres los 2000 mm anuales.

Diferencias termométricas y de insolación tan acusadas determinan la gran riqueza de flora y fauna en todo el macizo, donde podría decirse que todos los pisos bioclimáticos se encuentran representados.

B.5. Flora

La diversidad biológica es el principal valor ecológico de Sierra Nevada, especialmente en lo que se refiere a la flora vascular, con más de 2.100 especies catalogadas de las cerca de 8.000 existentes en la Península Ibérica.

El elemento endémico es muy elevado, alrededor de 65 especies exclusivas y 175 endemismos ibéricos. Ello es debido a una estrecha tolerancia frente a algún factor ambiental limitante, a la existencia de barreras geográficas, génesis reciente y cambios en las condiciones climáticas. Además se encuentran representados 65 de los 181 taxones que componen el catálogo regional de flora silvestre amenazada. Consideradas como «en peligro de extinción».

En la *"alta montaña"*, por encima de los 2.800 m, donde los suelos son poco evolucionados y las condiciones climáticas adversas, se desarrollan pastizales de bajo porte y escasa cobertura.

Presentan un gran interés y constituyen uno de los aspectos más singulares de Sierra Nevada.

En estas alturas podemos distinguir:

— los canchales o "cascajares" donde viven gran número de especies adaptadas para resistir estos ambientes

como la *Viola crassiuscula,* o algunas especies que colonizan grietas y repisas como la *Saxifraga nevadensis.*

— en los fondos de los circos glaciares, aparecen los "borreguiles", prados húmedos y turbosos donde crecen especies como cárices, musgos y plantas de pequeño porte.

En la *"media montaña"* entre los 1900-2800 m. se desarrollan los pinares *(Pinus sylvestris)* y sabinares *(Juniperus sabina)* acompañados por otras especies de porte arbóreo y arbustivo y algunos matorrales.

Sobre suelos medianamente evolucionados se desarrollan piornales y enebrales. En áreas calcáreas a elevada altitud, y a causa de la escasez de suelo, se desarrolla un espinal con sabinas y enebros, mezclado con un tomillar almohadillado.

En la *"baja montaña",* por debajo de los 1900 m, encontramos las formaciones boscosas, acerales *(Hacer granatense)* y quejigares *(Quercus faginae)* que ocupan las zonas más húmedas del Parque, en valles y umbrías. Los melojares *(Quercus pyrenaica)* se desarrollan sobre suelos ácidos en barrancos de las zonas norte y sur. Toda esta área ha sufrido una fuerte acción antrópica.

Los encinares *(Quercus rotundifolia)* se sitúan entre los 1300-1700 m. y son frecuentes los arbustos como enebros, torvisco, majuelo, lentisco, acebuche, zarzaparrilla, etc.

La vegetación riparia se desarrolla en los márgenes de ríos y arroyos y actualmente se encuentra muy degradada, siendo difícil encontrar bosques de ribera en buen estado de conservación. Sobre suelos ácidos se instalan alisedas (*Alnus glutinosa*), saucedas (*Salix atrocinerea*) y fresnedas (*Fraxinus angustifolia*). Sobre suelos básicos, la vegetación riparia está formada principalmente por olmedas (*Ulmus minor*), choperas (*Populus alba*) y saucedas (*Salix spp.*).

Entre las especies más emblemáticas y escasas de la sierra podemos destacar los siguientes endemismos: la estrella de las nieves (*Plantago nivalis),* la amapola de la sierra *(Papaver lapeyrusianum),* una variedad de pini silvestre *(Pinus sylvestris* subsp. *Nevadensis)* y la manzanilla real *(Artemisia granatensis).*

B.6. Fauna

Al hablar de fauna en Sierra Nevada, debemos decir que sido la gran perdedora en el sucesivo desarrollo del macizo.

Hace varios siglos e incluso en el siglo anterior, era frecuente encontrar osos, lobos, linces, quebrantahuesos y todos los representantes de la fauna de montaña ibérica, sin embargo, desde principios de este siglo y sobre todo entre las décadas de los 40 a los 60 es cuando se inicia un amplio proceso de transformación del paisaje y de los usos y aprovechamientos tradicionales que conlleva un desplazamiento de unas especies y la desaparición de otras muchas. No obstante aún se conservan gran número de especies animales, la mayoría de ellos seriamente amenazadas y algunas de ellas únicas en el planeta.

En cuanto a las aves, en Sierra Nevada viven más de sesenta especies, no sólo típicas de montaña como el águila real, acentor alpino, collalba gris, roquero rojo, buitre leonado, mirlo capiblanco, jilgueros, cernícalos, sino también pájaros de zonas menos agrestes como la oropéndola, abubilla, pito real, arrendajo, mirlo común todos ellos de mediano tamaño cuyo hábitat se encuentra ligado a la superficie forestal o al matorral de montaña. Entre las rapaces abundan el azor, el gavilán, el águila perdicera, el halcón peregrino y entre las de hábitos nocturnos el cárabo, búho chico y el gran búho real.

Entre los mamíferos, la cabra montés es la especie más emblemática del parque, existen unos 5000 ejemplares fáciles de encontrar y observar pastando en los borreguiles de la alta montaña (en el interior del parque existe una zona de reserva de caza destina principalmente a esta especie). También se encuentran el topillo común, más propio de zonas húmedas a menor altura y el topillo nival. En las áreas boscosas inferiores se encuentran otras especies como la comadreja, el tejón, la gineta, el gato montés, el zorro y es abundante el jabalí.

Algunas de las especies más amenazadas del parque son los insectos entre los que hay unos 80 que son endémicos como la *Baetica ustulata* un pequeño ortóptero y la *Parnassius apollo* subsp. *Nevadensis* mari-

de localizar, entre ellos la víbora hocicuda, la culebra de escalera, culebra lisa, lagarto ocelado, el tritón ibérico y el sapo corredor.

Por último, decir que factores como la alteración del hábitat de esta fauna, la contaminación de las aguas, la construcción de presas, derivaciones de cauces o entre otros, un coleccionismo irracional de especias, han mermado la excepcional riqueza de estas montañas y de nuestra responsabilidad personal depende que esto no siga ocurriendo.

C. Aspectos culturales

C.1. Historia

Los primeros asentamientos humanos de los que existen restos datan del tercer milenio a.C. y se localizan en la cueva de los Murciélagos en Abuñol en la vertiente sur cerca del Mediterráneo.

La "Sierra del Sol" como la denominaban en la Edad Media, alberga un rico patrimonio cultural e histórico en el que se solapan y enriquecen legados tartesos, romanos y visigodos, especialmente en la vertiente alpujarreña. Lo más significativo de esta etapa es la presencia de los musulmanes que se asentaron en la zona a principios del siglo VIII y en el siglo XVI, convertidos en mori

comienzan a
ios naturales
e y la recrea-
encia a estos
perimentado

institucional a través de programas de ámbito nacional y europeo como FUTURES, LEADER I, II, Plus, o de las instituciones de las Comunidades Autónomas a través

utilizarse en España los espac
para el ocio turístico, el disfru
ción, y desde entonces la aflu
espacios en nuestro país ha e

C.4. Fiestas, artesanías, gastronomía.

En todos los municipios del entorno del Parque Nacional se celebran fiestas tradicionales. Entre ellas pueden destacarse las de "Moros y cristianos", sobre todo en Válor, en ellas se reviven los enfrentamientos que tuvieron lugar en el siglo XVI. "El entierro de la zorra", en la que se quema un muñeco como símbolo de los destrozos que ocasionaban los zorros. En la festividad de San Antón se celebra "la quema del chisco" y "la matanza de Pampaneira", ambas relacionadas con el cerdo. En Cadiar son famosas las fiestas del vino, considerado manjar por excelencia de la zona.

Las labores artesanas que aún se mantienen son diversas: cerámicas, trabajos en madera y fibras vegetales, como el mimbre o los textiles. En Lanjarón hay talleres de muebles y objetos de mimbre. Tanto en esta localidad como en Órgiva se realiza una cerámica característica que recupera técnicas y decoraciones moriscas antiguas. En Ugíjar se mantiene la artesanía textil en la producción de alfombras y jarapas, realizadas éstas con recortes de lanas formando dibujos de diferentes colores y que se utilizan como cortinas, colchas, etc. En Poqueira se han instalado artesanos jóvenes que realizan y recuperan algunas de las labores tradicionales típicas de la zona.

La gastronomía local ofrece una gran variedad de productos, muchos de ellos conservan herencias moriscas, pero cuentan también con la aportación de castellanos y gallegos, repobladores de la zona tras la expulsión de los árabes. Las recetas son propias de una tierra serrana. La sopa alpujarreña se hace con jamón, pan, almendras, ajos, cebolla, tomate, huevo y limón. También se cocinan gachas de pastor, cocidos y potajes de habas y garbanzos, siempre con carne de cerdo. Otros platos típicos son el puchero de hinojos, el remojón de Lanjarón, el potaje de castañas de Capileira o la olla gitana de patatas de Trévelez, así como sus conocidos jamones curados al frío serrano. Los productos típicos son los embutidos, el aceite de oliva y el vino de la Alpujarra, así como dulces, turrones y aguardientes artesanos.

C.5. Usos tradicionales

La actividad económica de Sierra Nevada se basa principalmente en la agricultura, que se extiende por la vertiente sur hasta más allá de los 2.000 m de altitud. Los cultivos predominantes son los de secano (almendro, olivo, higuera, vid, trigo, cebada y centeno). En valles y vegas altas tiene importancia el regadío (productos hortícolas, patata, maíz, frutales, etc.). El éxodo rural ha dado pie a la existencia de grandes superficies no labradas.

La actividad ganadera también es importante, principalmente ovino y caprino, aunque la cabaña ha disminuido en los últimos años, cuando el exceso de reses condujo a un empobrecimiento de los pastos. Los ganados subían a pastar a los «borreguiles», que al cabo de un tiempo y como consecuencia de la nitrificación que provoca es sobrepastoreo, se ven invadidos por especies más agresivas que compiten por ellos. La regulación del ganado es hoy una condición para garantizar el funcionamiento del ecosistema.

La minería, sobre todo la del hierro, ha sido una actividad tradicional en Sierra Nevada. Recientemente se han aprovechado las areniscas dolomíticas para la extracción de áridos, utilizados en la construcción de carreteras. Esta actividad es perjudicial para la conservación de la flora. Actualmente se extrae hierro de los yacimientos de Alquife, aunque antiguamente se aprovechaban también otros minerales como el plomo y la plata en Güejar-Sierra y Busquístar.

D. Aspectos turísticos

D.1. Accesos

El macizo de Sierra Nevada está muy bien comunicado, de hecho, importantes carreteras lo bordean e incluso penetran en el parque cruzándolo de norte a sur.

El aeropuerto de Granada está situado a 48 km de Sierra Nevada y a diecisiete de Granada capital con vuelos hacia Madrid, Barcelona, Pamplona, Valencia, Palma de Mallorca y Tenerife, permitiendo enlaces con otros vuelos nacionales e internacionales.

La estación de ferrocarril de Granada está situada a 33 km. de Sierra Nevada y conecta con las principales ciudades españolas.

Las líneas de autobuses son: Alsina Graels Sur, Autedia y Bacoma.

Los accesos más importantes por carretera son:

- Desde Granada a Sierra Nevada: autovía N- 323 dirección Motril, salida por Ronda sur , A-395 dirección Pradollano (estación de esquí) –Veleta.
- Desde Granada al P.N. Sierra Nevada por la Alpujarra: autovía N-323 dirección a Motril hasta el cruce de Lanjarón, donde tomamos la carretera de La Alpujarra C-332, que atraviesa toda la vertiente sur de Sierra Nevada.
- Desde Granada al P.N. Sierra Nevada por el Marquesado: autovía N-323 dirección Jaén, desvío en la A-92 dirección Almería, desvío en la A-337 dirección La Calahorra – Puerto de la Ragua.
- Desde Almería , por la A-92 dirección Granada.
- Desde Almería al P.N. por la Alpujarra: A-92 dirección Granada , desvío en Benahadux por la A-348 , que recorre la Alpujarra almeriense.

D.2. Requisitos de entrada

No es necesario ningún permiso de acceso, pero sí que existen unas normas de comportamiento y actividades restringidas, así como algunas recomendaciones para la seguridad de las personas que visitan el parque. Todas ellas están a disposición del público en los centros de visitantes con que cuenta el parque.

La entrada al Parque Nacional es completamente gratuita en el caso de ir de forma individual. En el caso de visitas guiadas, el precio dependerá de las personas que formen el grupo y de la empresa que se contrate (en la época invernal no suelen realizarse).

D.3. Equipamientos de uso público

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía cuenta con un total de 48 equipamientos repartidos en el área del Parque Nacional y sobre todo en las zona del parque natural, clasificados de la siguiente forma:

- Equipamientos de acogida e información:
  - Centros de visitantes.
  - Puntos de información.

- Alojamientos:
  - Albergues.
  - Refugios.
  - Campamento público de turismo.
  - Zona de acampada libre organizada.

- Uso recreativo:
  - Áreas recreativas.
  - Otros.

- Equipamientos educativos y científicos:
  - Aulas de la naturaleza.
  - Observatorios.

  - Jardín Botánico.
  - Otros.

Entre los Centros de visitantes:

— Centro de visitantes El Dornajo en Güéjar Sierra (Granada). Servicios: Información y orientación al visitante, biblioteca, venta de libros y mapas, cafetería, tienda verde. Otras actividades: Educación ambiental, actividades deportivas de naturaleza, excursiones guiadas.
– Centro de visitantes Laujar de Andarax en Laujar de Andarax (Almería). Servicios: Información y orientación al visitante, venta de libros y mapas.

Puntos de información:

— Punto de información de Pampaneira, en Pampaneira (Granada). Servicios: Información y orientación al visitante, venta de libros y mapas. Otras actividades: deportivas de naturaleza, excursiones guiadas.
— Punto de información Puerto de la Ragua en Bayárcal (Almería).Servicios: información y orientación al visitante, venta de libros y mapas. Actividades: deportivas de naturaleza.
— La oficina central de información está en Monachil (Granada).

Aulas de Naturtaleza:

— Aula de Naturaleza Ermita Vieja en Dílar (Granada). Actividades y cursos de educación ambiental.
— Aula de Naturaleza de Paredes en Abrucena (Almería). Actividades deportivas de naturaleza, excursiones guiadas, turismo rural.

Jardines Botánicos:

— Jardín Botánico La Cortijuela en Monachil (Granada). Itinerio botánico.

Refugios de montaña:

— Refugio de Postero Alto en Jerez del Marquesado (Granada).
— Refugio de Poqueira en Capileira (Granada).

D.4. Otros servicios turísticos

Alojamientos:

— Refugios y zonas de acampada: se encuentran repartidos en la zona de alta montaña (poblaciones como Ferreira o Lanjarón), y los de media y baja montaña (Güejar Sierra, Monachil y Poqueira). Su capacidad oscila entre 12 y 80 plazas.
— Campings y albergues: la mayor parte están localizados en las inmediaciones de la estación de Sierra Nevada, así Las Lomas, Trévelez, Puente Colgante o el Balcón de Pitres. Algunos de ellos sólo permanecen abiertos de marzo a octubre.
— Casas rurales: es importante la oferta existente en cualquiera de los pueblos del entorno del parque.
— Hoteles y hostales: la mayor oferta hotelera se concentra en la estación de esquí, la mayoría de 4 y 3 estrellas con todo tipo de servicios y algunos apartahoteles de alta categoría. Resaltar el Parador Nacional de Turismo de Sierra Nevada. En los pueblos de alrededor es amplia la oferta de hoteles de inferior categoría y hostales.
— Apartamentos turísticos: otra alternativa para el alojamiento son los apartamentos de alquiler, especialmente en Pradollano.

Restauración:

— La oferta es también muy amplia en todos los pueblos del entorno. Un rasgo característico es el uso de la cocina regional, sobre todo alpujarreña.

Tiendas:

— Las tiendas de recuerdos que ofrecen productos turísticos de la zona están situadas en las cercanías de los centros de visitantes y puntos de información, incluso en su interior. Aunque éstas son abundantes en todos los pueblos del entorno, principalmente en los más turísticos.

Actividades:

— La oferta de actividades en el Parque Nacional y en el natural es cada vez más amplia, así como el número de empresas que se dedican a organizarlas.
Hay numerosas rutas de senderismo que recorren Sierra Nevada, y otras señalizadas para paseos a caballo o en bicicleta, la mayoría de estas rutas se adentran en la zona del parque nacional.

Las actividades se multiplican y diversifican en el territorio del parque natural, aquí se permite la práctica de la espeleología, el parapente, el barranquismo, la escalada, rappel, etcétera.
Son abundantes las actividades permitidas en el entorno del parque na-

cional relacionadas con el esquí (hay que recordar que la estación de esquí de Sierra Nevada tiene 45 pistas que abarcan 65 km.) y otros deportes de nieve, existen numerosas escuelas dedicadas a ello.
Empresas de turismo activo: Navadensis (Pampaneira), Turismo Alpujarra (Cádiar); Centro de Iniciativas Turísticas de la Alpujarra (Ugíjar); Agronevada Tours, etc.

D.5. Itinerarios y rutas

La mejor manera de conocer el Parque Nacional de Sierra Nevada es recorrer a pie sus senderos. Abarcando todo el cinturón de Sierra Nevada podemos encontrar veinticinco itinerarios, que comprenden la llamada "Baja y media montaña", e incluyen la parte del macizo que se extiende entre los 500 y los 2500 m de altitud. Sin necesidad de alcanzar las altas cumbres, se pueden observar multitud de especies vegetales y, con un poco de fortuna y caminado en silencio, observar numerosos animales en su ambiente natural. Entre éstos pueden destacarse:

— Vereda de la Estrella: el punto de partida y de llegada es el barranco de San Juan (altitud 1175 m.), la distancia a recorrer es de 18 km. Es una ruta de dificultad media, idónea para realizar en otoño y primavera. Asciende por el barranco del Genil y pasa por diversas minas abandonadas.
— Cerro de Silleta: parte del pueblo de Dílar (880 m.) y finaliza en el Cerro de la Silleta, pasa por la ermita de Nuestra Señora de las Nieves. Es un recorrido fácil que dura alrededor de dos horas, siendo la mejor época para realizarlo invierno y primavera.
— Capileira-Trévelez: parte de la localidad de Capileira y finaliza en el barrio alto de Trévelez, es un recorrido de dificultad notable, con grandes desniveles y pasos delicados en algunos tramos. La mejor época es otoño e invierno.
— Río Trévelez: parte de la plaza baja de Trévelez y finaliza en el barrio medio, tras un recorrido de 9 km. No presenta grandes dificultades y puede hacerse durante todo el año siempre que no halla nieve.
— Morrón del Hornillo: punto de partida y llegada es el puerto de la Ragua. Es un recorrido de mediana dificultad, con algunas subidas duras, de unos 9 km. Puede hacerse durante todo el año si no hay nieve.

Otra forma de recorrer y conocer Sierra Nevada, sobre todo cuando no se dispone de mucho tiempo para visitar el parque, son las rutas verdes. Son recorridos turísticos por el Parque Nacional y su área de influencia, pensados para ser realizados en coche o en bicicleta. Entre ellas se pueden destacar:

- Ruta del Genil
- Ruta del Marquesado
- Ruta de la Ragua
- Ruta de la Alpujarra Alta
- Ruta del río Andarax
- Ruta del Ubeire

De todos estos itinerarios y rutas puede encontrarse información en la bibliografía

que se adjunta y en los centros de información y de visitantes del Parque Nacional.

D.6. Visitantes

En el **Cuadro 4** puede observarse la estadística ofrecida por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sobre los visitantes que accedieron al Parque Nacional en el año 1999, hay que tener en cuenta que sólo se han contabilizado los que pasaron por los Centros de Visitantes, Puntos de Información o Aulas de Naturaleza, es decir que el número total debe ser mayor, ya que aún son muchos los visitantes que no entran en estos centros a solicitar información y por lo tanto no se les puede reflejar en estas cifras. El número total ha sido de 250.000.

IV. CONCLUSIÓN

El turismo de naturaleza es una de las nuevas tendencias del turismo español y relacionado con ello, se detecta en la actualidad un aumento importante de la afluencia de visitantes a los espacios naturales protegidos.

Las principales funciones que poseen estos espacios son de carácter conservacionista, educativo, recreativo, científico y socioeconómico, considerándose como fundamentales sus objetivos de conservación y/o preservación, siempre dentro de los principios marcados por el desarrollo sostenible.

Los espacios naturales protegidos deben ser considerados como recursos turísticos

CUADRO 4
Visitantes al Parque Nacional de Sierra Nevada (pasando por los Centros de Visitantes, Puntos de Información y Aulas de Naturaleza)

Equipamiento	C.V. El Dornajo	C. V. Laujar de Andarax	P. I. Pampaneira	P. I. Puerto La Ragua	Aula Naturaleza Ermita Vieja	Aula Naturaleza Paredes
Enero	2.300	70	570	456	—	—
Febrero	2.925	185	1.134	610	—	94
Marzo	4.730	255	2.028	908	—	434
Abril	2.920	—	3.017	847	—	—
Mayo	2.800	—	2.614	704	—	—
Junio	2.350	—	1.651	409	—	—
Julio	4.290	—	1.837	450	—	—
Agosto	15.250	—	2.984	1.706	—	—
Septiembre	3.630	—	3.157	695	—	—
Octubre	—	—	3.091	1.147	—	—
Noviembre	—	—	1.199	—	—	—
Diciembre	—	—	984	—	—	—

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (1999).

dado los valores que representan para un segmento significativo de la oferta y la demanda turística en el ámbito de nuestra sociedad.

El crecimiento del uso recreativo en estos espacios naturales puede suponer una amenaza para los mismos si no se planifica o regula su utilización de forma ordenada. El objetivo fundamental del turismo en los espacios protegidos ha de ser la conservación de los valores naturales y culturales que los han hecho merecedores de protección.

Los espacios naturales protegidos en España se acogen a una serie de figuras de protección marcadas en la *Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres* (Ley 4/89, de 27 de marzo). De estas figuras, resaltar la de Parque Nacional por ser los espacios más representativos y emblemáticos del patrimonio natural de nuestro país y cuya conservación merece una atención preferente por parte de todos.

Los Parques Nacionales españoles tienen cada vez mayor importancia como recursos turísticos y la afluencia de visitantes cada vez es mayor, por todo ello, considero necesario el conocimiento de las características naturales, culturales y turísticas de cada uno de estos espacios, tanto para los estudiantes de Turismo -futuros profesionales del sector-, como para cualquier persona interesada en el tema.

BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN CLAVÉ, S. (1992): *Medio ambiente y política turística*, Estudios Turísticos nº 116, I.E.T.

ARRIBAS MIR, L. (1994): Sierra Nevada, Madrid, Ed. Desnivel.

BLAS ARITIO, L. (1992): Espacios naturales protegidos de España, Madrid, Guías Periplo, Ed. Incafo.

B.O.E. (1999): Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el *Plan Director de la Red de Parques Nacionales*. Ed. B.O.E, nº 297 de 13 de diciembre de 1999.

BOSH, R. (1998): Turismo y medio ambiente, Madrid, Ed. Ramón Areces.

CEBALLOS-LASCURAIN (1998): Ecoturismo: Naturaleza y Desarrollo Sostenible, México, Ed. Diana.

CROSBY, A., MOREDA, A. (1996): Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales, Madrid, Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.

EUROPARC-ESPAÑA (1999): La Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Naturales Protegidos.

FEDUCHI, L.(1995): Itinerarios de arquitectura popular española: los pueblos blancos, Ed. Blume.

FNNPE (Federation of Nature and National Parks) (1993): Loving them to death? Sustainable tourism in Europe's Nature and National Parks.

GARZÓN GUTIÉRREZ, J. (1992): Andar por Sierra Nevada, Madrid , Ed. Penthalon.

GÓMEZ-LIMÓN, J. (1996): Espacios naturales protegidos, Madrid, Ed. Centro de Investigaciones Ambientales de la C.A.M. "Fernando González Bernáldez".

MARTÍN MARTÍN, R. (1996): Ecoguía de Sierra Nevada y las Alpujarras, Madrid Ed. Anaya Touring.

MERINO MOSQUERA (1998): Los parques nacionales de España, Madrid, Ed. Espasa Calpe.

O.A.P.N. (1998): *Parque Natural de Sierra Nevada*, Madrid, Ed. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente.

(1999): *Folletos informativos de los Parques Nacionales*, Ed. O.A.P.N., Ministerio de Medio Ambiente.

O.M.T. (1992): *Directrices: Ordenación de los parques nacionales y otras zonas protegidas para el turismo,* Madrid, Ed. O.M.T.

TRAVESÍ, R. (1997): *Sierra Nevada. Por un Parque Nacional,* Biológica nº 4.

UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza) (1994): *Parques para la vida. Plan de acción para las áreas protegidas de Europa.* Ed. UICN-ICONA

VV.AA. (1990): *Enciclopedia de la Naturaleza de España.* Madrid, Debate/Ediciones del Prado.

—(1990): *Guía de la Naturaleza española,* El País Semanal, Madrid, Ed. El País.

—(1993): *Enciclopedia de la naturaleza española,* Madrid, Grupo Diario 16.

—(1994): *Investigación y gestión en espacios naturales protegidos,* Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernáldez, Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

—(1995): Actas del *Primer Seminario de Espacios Naturales Protegidos,* Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

—(1995): *Parques Nacionales,* Madrid, Cuadernos de Ecología

—(1996): Actas del Seminario sobre *Turismo, uso público y atención a los visitantes en espacios naturales protegidos,* Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

—(1996): Espacios Naturales españoles, Madrid, Ed. Hábitat.

—(1997): *Parques naturales y espacios naturales protegidos de España,* Madrid, Ed. Salvat . Fascículos y vídeos.

—(1998): *Colección monografías sobre espacios naturales.* León, Ed. Edilesa. (33 volúmenes).

—(1999): *Biodiversidad y Parques Nacionales,* Madrid, Secretaría General del Ministerio de Medio Ambiente...

—(1999): *Parques Nacionales de España.* Colección de 12 CD. Madrid , Ed. Universidad Rey Juan Carlos..

—(1999).: *Parques Nacionales y espacios protegidos. Sierra Nevada,* España Viva Nº 11. Madrid, Ed. El Mundo.